

Núm. 132

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 31 de mayo de 2014

Sec. V-B. Pág. 25952

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Agencia de Información y Control Alimentarios por el que se procede a la publicación oficial del extracto de actos administrativos de expedientes sancionadores tramitados y cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se indican a continuación, de los actos dictados en los Procedimientos Sancionadores incoados por infracción a la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Expediente n.º	Interesado	NIF
SM135016C113L	COOP. AGRI. VILLAFRANQUESA EXTREMEÑA SAN JOSÉ	F06286058
SM135026C113L	HERMANOS GALLEGO BRENES, S.L.	B41670621
SM135030C113L	ACEITUNAS PATERNILLA, S.A.	A41146051
SM135036C113L	ELÍAS HERNÁNDEZ, S.L.	B41559196

Frente a las Propuestas de Resolución de Expediente Sancionador, podrán formularse las alegaciones y aportar las pruebas que los interesados tengan por conveniente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados, para su examen y consulta, en la sede de la Agencia de Información y Control Alimentarios, calle Infanta Mercedes, número 31, 5.ª planta, 28020 Madrid, pudiendo consultarse en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Madrid, 27 de mayo de 2014.- El Secretario General, Florencio Pérez Redondo.

ID: A140029063-1